

Sautu, Ruth; Freidin, Betina; Navarro, Alejandra; et al. (diciembre 2003). *Prácticas corruptas en las relaciones sociales : Una presencia cotidiana*. En: Encrucijadas, no. 24. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <http://repositorioubu.sisbi.uba.ar>

Prácticas corruptas en las relaciones sociales

Una presencia cotidiana

En la última década, las denuncias periodísticas de casos de corrupción ubicaron en el debate público a un problema que se remonta al período colonial, con una cúspide en la década del treinta, sólo superada en la historia argentina reciente. El propósito de esta nota es describir someramente un proyecto (Ubacyt S061) iniciado hace dos años sobre la definición que hace la clase media de Buenos Aires de la corrupción, a qué tipo de situaciones, actores e instituciones cataloga como corruptos y su evaluación acerca de sus consecuencias.

Proyecto Ubacyt S061

Investigadores: Ruth Sautu (Directora del Proyecto, Profesora Titular Regular de Metodología y Técnicas de la Investigación Social, Fac. Ciencias Sociales, UBA), Betina Freidin, Alejandra Navarro, Paula Boniolo, Valeria Maidana, Ignacia Perugorría, Luciano Brom, Pablo Dalle, Rodolfo Elbert, Gabriela Medín y María Alejandra Otamendi.

La investigación ha utilizado desde sus inicios una estrategia multimétodos, combinando estudios cuantitativos y cualitativos tales como entrevistas en profundidad, encuestas por e-mail, encuestas con preguntas abiertas en manifestaciones colectivas de protestas, encuestas presenciales y grupos focales. De estos estudios han surgido resultados que son complementarios y consistentes entre sí. El proyecto persigue además el objetivo pedagógico de entrenar a los alumnos de la Cátedra de Metodología de la Investigación Social de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y a jóvenes investigadores en todas las etapas del diseño de investigación, principalmente en la recolección y análisis de datos.

El origen de nuestra preocupación por conocer las creencias de la clase media acerca de la difusión de prácticas corruptas se remonta a dos estudios previos [1] cuyos datos revelaron la existencia de una profunda desconfianza en las instituciones públicas y privadas. El primero, "Los límites de la solidaridad", de Betina Freidin (2000), es una investigación con grupos focales de clase media y popular para estudiar creencias y disposiciones de la gente común hacia la donación de órganos. En el segundo, "La gente sabe" (Sautu, 2000), se entrevistó a personas de clase media capitalina para conocer sus creencias y valores acerca de la igualdad, el éxito, la libertad y la justicia. En ambos estudios la gente condenaba la corrupción como la causa principal de muchos de los problemas del país y le atribuía la falta de credibilidad en las instituciones económicas, políticas y sociales.

El primer estudio en el marco del actual proyecto consistió en el análisis temático de 25 entrevistas en profundidad a personas de clase media, con edades entre 25 a 65 años, residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Sus objetivos fueron, por un lado, indagar los criterios que subyacían en la definición que los entrevistados hacían de la

corrupción y, por el otro, obtener relatos espontáneos sobre situaciones consideradas por ellos como corruptas; su origen podía ser de su experiencia personal o casos difundidos por los medios de comunicación que ellos consideraran creíbles.

Múltiples significados

La definición que la gente hace de la corrupción no tiene un significado unívoco sino que subyacen en ella una multiplicidad de contenidos que se construyen a partir de experiencias personales y sociales. La violación de normas formales e informales, la transgresión ética, la obtención desleal de beneficios o ventajas, el abuso de poder y el abuso de confianza emergen como diferentes criterios de definición que utiliza la gente y que no necesariamente se excluyen mutuamente, sino que muchas veces aparecen combinados para identificar prácticas que, en la visión de nuestros entrevistados, forman parte del funcionamiento cotidiano tanto de la esfera pública como de la esfera privada. La corrupción es, consecuentemente, mucho más que aquello indicado en su definición legal; la gente no sólo visualiza como corruptos a los actos que son definidos legalmente como tales, sino que también define como corruptos algunos actos aunque sean normativamente legales (Freidin, Boniolo, Maidana & Perugorría, 2002).

La definición de la corrupción de acuerdo al criterio de la violación de normas que emerge al analizar las respuestas de la gente abarca tanto a aquellas normas formales como a las informales. Las normas formales son aquellas leyes sancionadas por los órganos legislativos que regulan los principios establecidos en la Constitución Nacional y en los Pactos Internacionales suscriptos por nuestro país y toda aquella jurisprudencia relativa a casos específicos de corrupción (Moreno Ocampo, 2000:54). Esta definición posibilita la denuncia y procesamiento de aquellas personas involucradas en prácticas ilegales definidas como corruptas por la ley. Las normas informales son aquellos usos y costumbres (pautas de comportamiento) que gozan de consenso entre los miembros de cada sociedad y que, por lo tanto, rigen los diferentes tipos de interacciones sociales que se establecen en la vida cotidiana y que permiten la reproducción del orden social. Nuestros estudios han mostrado que la gente común trasciende la normativa legal para definir como corruptas las violaciones de las pautas esperadas de comportamiento.

El criterio de la transgresión ética que utiliza la gente para definir actos de corrupción se refiere a la violación de valores o principios socialmente aceptados, es decir, a toda acción divergente o desviada respecto de estándares morales (Webster's, 1980:319). Entre estos valores o principios socialmente aceptados nuestros entrevistados otorgan especial relevancia a la igualdad de oportunidades, el bienestar general y el interés público. En su opinión, todo curso de acción que atente contra estos principios constituye una transgresión ética y, por lo tanto, es definido como corrupto. Vinculada a la violación de normas, pero fundamentalmente a la transgresión ética, la corrupción involucra la obtención desleal de ventajas o beneficios, el abuso de poder o autoridad y el abuso de confianza.

El abuso de poder involucra aquellas prácticas mediante las cuales se obtienen beneficios o ventajas particulares en detrimento de terceros en función de posiciones asimétricas de poder político, económico, social o institucional. El abuso de confianza es un tipo particular de situación de abuso de poder en la cual los actores se encuentran en posiciones asimétricas en función de un acceso diferencial a la información necesaria para la toma de decisiones por medio del cual se intenta favorecer intereses particulares en detrimento de terceros. En este tipo de situaciones, "aquellos que menos saben" depositan su confianza en quienes, por diferentes circunstancias, monopolizan el saber, y

se dejan guiar por ellos en la toma de decisiones, viéndose finalmente perjudicados o desfavorecidos. Se trata de la trasgresión de lo que se denomina “category entitlement” (titulación/rotulación de categoría), que consiste en la idea de que ciertas personas en ciertos contextos son tratadas como “concedoras”; no se pregunta de dónde proviene el conocimiento, la propia condición de ser miembro de una categoría (médico, futbolista, abogado) es suficiente para asignarle poseer un conocimiento en su dominio específico (Potter, 1997:133).

La creencia básica que subyace en la concepción lega de la corrupción es que esta última se contrapone al orden social, es decir, al conjunto de normas, valores, usos y costumbres que constituyen el tejido social. Este orden social es visualizado como garantía de respeto a los derechos de los ciudadanos, el sentido de su existencia es garantizar el beneficio común.

La corrupción rompe con ese orden social al dejar librado a los arbitrios personales cuestiones que pertenecen al ámbito de los intereses colectivos y, de esa manera, instaura lo que nuestros entrevistados denominan una “situación caótica”.

El Catálogo Lego de Prácticas Corruptas

Una segunda etapa de análisis de estos datos cualitativos consistió en la construcción de lo que denominamos Catálogo Lego de Prácticas Corruptas (Sautu et al., 2002). El mismo comprendió un listado con todas las situaciones de corrupción mencionadas por los entrevistados. Estas situaciones fueron sistematizadas en función de distintos criterios: el contenido, la esfera (pública o privada) en la cual se producía la situación evaluada como corrupta, el rol (pasivo o activo) y la inserción estructural de los actores implicados, los beneficios (económicos y no económicos) obtenidos, y la gravedad asignada a la práctica en función del monto implicado y los potenciales damnificados. Los casos fueron ordenados por separado según se relataran desde la experiencia personal o desde el recuerdo de las noticias transmitidas por los medios.

Los datos provenientes de las entrevistas en profundidad y sistematizados en este Catálogo Lego fueron utilizados como insumos por el equipo de investigación para la construcción de instrumentos de recolección de sucesivos estudios cuantitativos y cualitativos. Un ejemplo de ello es que el análisis pormenorizado de los casos de corrupción emanados de la experiencia personal de los entrevistados permitió construir 28 situaciones típicas, las cuales fueron incorporadas a un cuestionario para su pre-testeo (Una muestra de estas situaciones figura en el Cuadro 1). Subsecuentemente a partir del análisis de los pre-tests se seleccionaron 12 situaciones, tomando en cuenta un abanico de actores, iniciativas y evaluaciones de su gravedad asignada durante los pre-tests. Los ítems-tests situacionales fueron verbalizados e incorporados a la encuesta a estudiantes universitarios y en hogares de clase media para establecer el grado de difusión de las prácticas corruptas en nuestra sociedad; separadamente –y a continuación– se solicitó que evaluaran la gravedad que le asignaban a cada práctica.

Las situaciones de corrupción del Catálogo Lego también fueron utilizadas en la construcción de distintas secciones de un cuestionario utilizado en una encuesta por e-mail realizada a profesionales universitarios y dueños/gerentes de pequeñas y medianas empresas del Área Metropolitana de Buenos Aires durante el primer cuatrimestre de 2002. Este estudio se proponía indagar las percepciones que nuestros encuestados poseían acerca de la difusión de prácticas corruptas tanto en las esferas pública y privada, como en su propia actividad [2]. Asimismo, se proponía conocer su nivel de severidad a la hora

de evaluar el grado de corrupción de prominentes actores e instituciones de ambos sectores y sus creencias acerca de los perjuicios causados por las prácticas corruptas al sistema democrático de la Argentina.

Este estudio nos permitió conocer que para esta franja de la población la corrupción ha permeado una amplia mayoría de las relaciones sociales establecidas en la esfera pública y privada de la economía, y aun en la propia actividad del encuestado. Asimismo, nos ha mostrado que las percepciones acerca del grado de corrupción de actores e instituciones son altamente negativas, y que los actores peor evaluados pertenecen en su totalidad al sector público. Aunque con menor severidad, también son evaluados negativamente otros actores e instituciones del sector privado (Gráfico 1).

Tanto los varones como las mujeres consideran que las prácticas corruptas están altamente difundidas entre los miembros de las clases dominantes y las principales instituciones políticas y económicas de nuestro país. Durante décadas, ciertos discursos dominantes afirmaban que la corrupción y la burocracia estatal iban de la mano. En el presente, luego de las privatizaciones de los servicios públicos y la desregulación de la economía, la gente todavía piensa que la corrupción está altamente difundida en la sociedad. Tanto entre los líderes políticos e instituciones estatales, como en empresas privatizadas, bancos y grandes laboratorios, la gente percibe una alta difusión de las prácticas corruptas.

Esta alta difusión también es vista como parte de la crisis política, social y económica de nuestro país. Actores e instituciones que en la encuesta por e-mail fueron identificados como altamente corruptos fueron mencionados por participantes en manifestaciones colectivas de protesta como responsables de la crisis actual de nuestro país, en la que, según ellos, la corrupción tiene un papel preponderante (Brom, Dalle & Elbert, 2003). La definición de corrupción para la clase media supera ampliamente los límites de entenderla como un acto ilegal. La gente percibe también una alta difusión de las prácticas corruptas en las relaciones sociales entre particulares, pero si bien la difusión abarca el conjunto de la sociedad, a la hora de asignar responsabilidades por las consecuencias de las prácticas corruptas para el sistema político y económico, los discursos de la clase media se centran en el comportamiento de los políticos y los grandes empresarios más que en las prácticas corruptas cotidianas.

Las expectativas de comportamiento y los juicios de la gente no establecen una separación tajante entre acciones y actores del ámbito público y privado. Los medios de comunicación probablemente han influido en la creación de "imágenes públicas", más allá de las pertenencias objetivas de los actores. El análisis de las discusiones de un grupo focal en el cual se mostraron fotos de miembros de la clase dirigente mostró que los participantes son igualmente severos en sus juicios de los empresarios, políticos y sindicalistas (Sautu, Maidana, Medin & Otamendi, 2003). La imagen que emerge de la discusión del grupo es que los dirigentes no son creíbles para los representados, sumado a que no hacen lo que se espera de ellos. Por la pertenencia que se asume que tienen, los participantes dicen que no pueden ser lo que muestran. Esto constituye para los participantes un engaño que genera temor: los dirigentes y empresarios son "oscuros", "peligrosos", "nefastos", "fallutos" o "faranduleros" y poco creíbles en general. A través de la voz del grupo se desprende que los destinatarios de las acciones de las personas analizadas deberían ser sus representados, aunque esto no sucede. Esto habla de la fuerte crisis de representación actual de la Argentina, donde los intereses y las acciones de los políticos y los sindicalistas no reflejan las preocupaciones de quienes les confieren el poder para que cumplan dicho rol. Pero la crítica subyacente no sólo se aplica a los

sindicalistas y a los políticos, sino también a otros miembros de la clase dirigente, como los grandes empresarios, de quienes se piensa que no se preocupan por las necesidades de la gente y cuyas actividades se cree que no siempre son transparentes.

Bibliografía

- Brom, L., P. Dalle & R. Elbert (2003), “Argentina: la corrupción, los valores de la democracia y el desarrollo económico. La opinión de los asistentes a las manifestaciones colectivas de protesta”, presentado al XXIV International Congress de la Latin American Studies Association, Dallas, EE.UU., 27 al 29 de marzo.
- Freidin, B. (2000), Los límites de la solidaridad. Condiciones sociales y culturales de la donación de órganos, Buenos Aires: Lumière.
- Freidin, B., P. Boniolo, V. Maidana & I. Perugorría (2002), “La interpretación del presente y la revisión del pasado: un estudio acerca de la memoria colectiva”, ponencia presentada en el Primer Coloquio sobre “Historia y Memoria: perspectivas para el abordaje del pasado reciente”, 19 y 20 de abril, La Plata, Argentina.
- Sautu, R. (2000), La gente sabe: interpretaciones de la clase media acerca de la libertad, la igualdad, el éxito y la justicia, Buenos Aires: Lumière.
- Sautu, R., B. Freidin, M. G. D’Onofrio, M. P. Otero, P. Boniolo, L. Brom, O. Ciaravino, P. Dalle, R. Elbert, F. Fabio, G. Foa, J. Loza, V. Maidana, M. Moguillansky, M. A. Otamendi, I. Perugorría y M. Weibel (2002), “La integración de métodos cualitativos y cuantitativos para el estudio de las experiencias de corrupción”, en Cinta de Moebio, Revista de Epistemología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile, <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio>
- Sautu, R., P. Boniolo & I. Perugorría (2003), “Las encuestas por e-mail en el estudio de los efectos de la corrupción”, ponencia presentada en el XXIV Latin American Studies Association International Congress, 27 al 29 de marzo, Dallas, EE.UU.
- Sautu, R., V. Maidana, G. Medin & M. A. Otamendi (2003), “Los grupos focales para el estudio de la imagen de la clase dirigente: insumos para campañas de formación ciudadana”, ponencia presentada al XXIV Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Dallas, 25 al 29 de marzo.

Notas

[1] El primero es el resultado de la beca de perfeccionamiento de Betina Freidin; el segundo fue parte de los proyectos UBACYT S039 y CONICET 4532/97.

[2] Las situaciones incorporadas a esta encuesta por e-mail provinieron de los casos mencionados en las entrevistas en profundidad y sistematizados en el Catálogo Lego. Entre ellos se encuentran tener una atención con un funcionario para agilizar un trámite, ofrecer el pago de una comisión para no perder un negocio o contrato, utilizar la influencia de conocidos para ganar un concurso o una licitación, arreglar con los gerentes o jefes de compras para vender un producto o servicio, compartir un porcentaje de la ganancia con el contratista para obtener un contrato, sobrefacturar para incluir el pago de una comisión que le solicita el contratista.